

DECRETO: En Medina Sidonia, a fecha de firma electrónica.

En relación al procedimiento de otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2020 para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales de las Áreas de Bienestar Social y Deportes, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia en sesión celebrada el día 26 de junio de 2020 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 128 de 8 de julio de 2020.

Tras la publicación el pasado 3 de septiembre de 2020 de las listas provisionales de entidades admitidas y excluidas y una vez subsanada la documentación solicitada, procede la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Visto el informe técnico emitido por la Técnico de Administración General de 11 de septiembre de 2020 relativo a la lista definitiva de entidades admitidas y excluidas.

Esta Alcaldía haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y en virtud de las competencias que me han sido asignadas en la base sexta de las bases que regulan la convocatoria, HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de entidades admitidas y excluidas en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2020 del Ayuntamiento de Medina Sidonia según se relacionan en Anexo I.

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para evaluar las solicitudes presentadas en la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2020 del Ayuntamiento de Medina Sidonia:

Cargo	Nombre y apellidos	Puesto
Presidenta	Dña. M ^a Jesús Gómez Benítez	Técnico de Administración General
Secretaria	Dña. Sonia Rey Cruces	Aux. Administrativa Área de Fomento
1º Vocal	Dña. M ^a de Gracia García Rodríguez	Trabajadora Social
2º Vocal	Dña. María José Dávila Cabañas	Técnico de Cultura
3º Vocal	D. José Aragón Salguero	Monitor de Deportes

TERCERO: Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.

Así lo ordena, manda y firma el lltmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Manuel Fernando Macías Herrera, en Medina Sidonia; de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.


EL ALCALDE.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera

Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	A+kark4bPXrSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	14/09/2020 11:43:01
Observaciones	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	14/09/2020 11:23:39
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/A+kark4bPXrSZkhmo/9iow==	Página	1/2



ANEXO I

**ENTIDADES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE
CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
2020 DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA**

Área de actuación	Nº de expediente	Entidad	CIF
SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SS1	FUNDACION ALONSO PICAZO	R1100082E
	SS2	AFANAS LA JANDA	G11031598
	SS3	ASOCIACION HOLISTICA LA ESPIGA	G72228331
	SS4	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197564
	SS5	AMPA LA SALUD	G11428042
	SS6	ASOCIACION DE MUJERES ALHUCEMAS	G11337953
	SS7	ASOCIACION FIBROMIALGIA MEDINA SIDONIA	G72340375
DEPORTES	DL1-1	C.D. ASIDONENSE DE FUTBOL	G72362304
	DL1-2	C.D. MEDINA F.S.	G11579372
	DL2-1	CLUB DEPORTIVO TORO BIKE	G72306350
	DL2-2	CLUB GIMNASIA RITMICA MEDINA-SIDONIA	G72101785
	DL3-1	ASOCIACION CICLISTA LAS 60 PULSACIONES	G72196215
	DL3-2	C.D.LOS BADALEJOS	G11381605
	DL3-3	C.D.C. LAS 60 PULSACIONES	G72252604

Código Seguro De Verificación:	A+kark4bPXrSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	14/09/2020 11:43:01
Observaciones	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	14/09/2020 11:23:39
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/A+kark4bPXrSZkhmo/9iow==	Página	2/2

